



Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA.

Ordenanza

Número:

Pergamino,

Referencia: EX-2274-23 ORD 9721-23 CONDONACION TIMONER

Pergamino, 11 de Mayo de 2023

Sr. Intendente Municipal

Dr. Javier. A. MARTINEZ

Su despacho:

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la normativa que este Honorable Cuerpo **aprobó por unanimidad** en la **Quinta Sesión Ordinaria** realizada el día 9 de Mayo del corriente, al considerar el Expediente **EX-2022 -2274 PERHCD-HCD TIMONER STELLA MARIS** - Solicita condonación de deuda por tasas por inmueble a su nombre.-

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA

ARTICULO 1: Apruébese la condonación de deuda por tasas de Servicios Sanitarios y Tasa de Conservación y Limpieza, solicitada por la Sra. TIMONER STELLA MARIS, DNI 5.762.845 correspondientes a los períodos comprendidos entre el 2018 hasta el 2022 inclusive del inmueble, sito en calle JJ Valle 580 de Pergamino, y cuya nomenclatura catastral figura en el Expediente en mención.

ARTICULO 2: Remítase copia de la presente al solicitante.

ARTICULO 3: El Departamento Ejecutivo, por las áreas que correspondan, realizara los actos administrativos pertinentes a fin de completar la condonación.

ARTICULO 4: De forma.-

ORDENANZA N° 9721/23

